CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20157 - RU 2113460
05 NOVIEMBRE 2025 09:43 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de noviembre de 2025, el **distrito de José Gálvez, en la provincia de Celendín, región Cajamarca**, conmemora su **centésimo trigésimo octavo** aniversario de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 2,720 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 7 de noviembre de 1887, durante el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, se promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de **José Gálvez**, el mismo que fue reconocido con la Ley N° S/N, cuyo artículo 1° establece: "Créase en la provincia de Celendín, del departamento de Cajamarca, el distrito de José Gálvez, siendo su capital el pueblo de Huacapampa";

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de José Gálvez, en la provincia de Celendín, región Cajamarca, al conmemorar su **CXXXVIII aniversario** de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Tony Emerson Mariñas Zelada**, alcalde del distrito José Gálvez, en la provincia Celendín, región Cajamarca, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito de **José Gálvez**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 3 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 12:56:59-0500